

RESOLUCION N° R L C - 187 -77

CESAR TORAL VAZQUEZ,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA,

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 6067 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 28 de Diciembre de 1976,

CONSIDERANDO:

QUE mediante escritura pública celebrada el 3 de Mayo de 1977 ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca, doctor Emiliano Feicán Garzón, la compañía de responsabilidad limitada "SERRANO HAT EXPORT C. LTDA." aumenta su capital y reforma los estatutos sociales;

QUE el día 13 de Mayo de 1977 el Ing. Homero Serrano Ledesma en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía presentó en este Despacho una solicitud pidiendo la aprobación de la indicada escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, acompañando para el efecto tres copias notariales de la citada escritura;

QUE el aumento de capital está íntegramente suscrito y pagado el ciento por ciento del mismo mediante la capitalización de utilidades, tal como consta de la propia escritura y del informe de Inspección N° 069-IC-IA de 17 de Mayo de 1977; y,

QUE la mencionada escritura se ha celebrado con sujeción a las disposiciones legales,

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos celebrada por la compañía "SERRANO HAT EXPORT C. LTDA." el 3 de Mayo de 1977 ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca, doctor Emiliano Feicán Garzón; aumento que se hace en la cantidad de dos millones de sucres con lo que el capital social asciende a cinco millones de sucres dividido en mil participaciones de cinco mil sucres cada y se reforma el Art. 4° de los estatutos codificados.

SEGUNDO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía, un extracto de la escritura materia de esta Resolución, con la razón de su aprobación.

TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil de la ciudad de Cuen

ca cumpla con lo siguiente:

A) Inscriba en el Registro a su cargo la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SERRANO HAT EXPORT C. LTDA." celebrada el 3 de Mayo de 1977 ante el Notario Séptimo de este Cantón, doctor Emiliano Feicán Garzón, y esta Resolución aprobatoria;

B) Que al margen de la inscripción de las siguientes escrituras: de constitución de la compañía "CASA HEREDIA CRESPO S.A." -hoy SERRANO HAT EXPORT C. LTDA.- registrada con el N° 10 el 2 de Mayo de 1953, de la de cambio de denominación de aquella a "SERRANO HAT EXPORT COMPANY S.A." inscrita con el N° 4 el 7 de Febrero de 1958, de la de transformación de la misma a compañía de responsabilidad limitada inscrita el 3 de Julio de 1964 con el N° 24, de la de reforma y codificación de estatutos inscrita con el N° 56 el 11 de Abril de 1973, de la de aumento de capital y reforma de estatutos registrada el 30 de Septiembre de 1974 con el N° 243, de la de aumento de capital y reforma de estatutos registrada con el N° 287 el 30 de Septiembre de 1975 y de la de aumento de capital y reforma de estatutos inscrita el 18 de Junio de 1976 con el N° 57, que ha sido aprobada mediante esta Resolución la escritura de 3 de Mayo de 1977 celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca, doctor Emiliano Feicán Garzón, por la cual se aumenta el capital de la Compañía a cinco millones de sucres y se reforma el Art. 4° de los estatutos codificados; y,

C) Siente en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan la correspondiente razón del cumplimiento de lo mandado.

CUARTO.- DISPONER que el señor Notario Séptimo del Cantón Cuenca, doctor Emiliano Feicán Garzón, cumpla con lo siguiente:

A) Que al margen de la matriz de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos otorgada por la compañía "SERRANO HAT EXPORT C. LTDA." el 3 de Mayo de 1977, anote que ésta ha sido aprobada por esta Resolución;

B) Que al margen de la matriz de las siguientes escrituras otorgadas por la compañía "SERRANO HAT EXPORT C. LTDA.": de reforma y codificación de estatutos celebrada el 23 de Marzo de 1973, de la de aumento de capital y reforma de estatutos otorgada el 20 de Septiembre de 1974, de la de aumento de capital y reforma de estatutos extendida el 17 de Septiembre de 1975 y de la de aumento de capital y reforma de estatutos celebrada el 14 de Mayo de 1976, anote que mediante esta Resolución ha sido aprobada la escritura de 3 de Mayo de 1977 celebrada en esa misma Notaría y que contiene el aumento de capital a cinco millones de sucres y la reforma de los estatutos de la Compañía; y,

C) Siente razón del cumplimiento de lo dispuesto en cada una de las copias de la escritura que se acompaña.

QUINTO.- DISPONER que el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, cumpla con lo siguiente:

A) Anote al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía "CASA HEREDIA CRESPO S.A." celebrada el 24 de Febrero de 1953 ( hoy "SERRANO HAT EXPORT C. LTDA." ), de la de cambio de denominación de aquella a "SERRANO HAT EXPORT COMPANY S.A." otorgada el 24 de Enero de 1958 y de la de transformación de la misma a compañía de responsabilidad limitada celebrada el 1 de Julio de

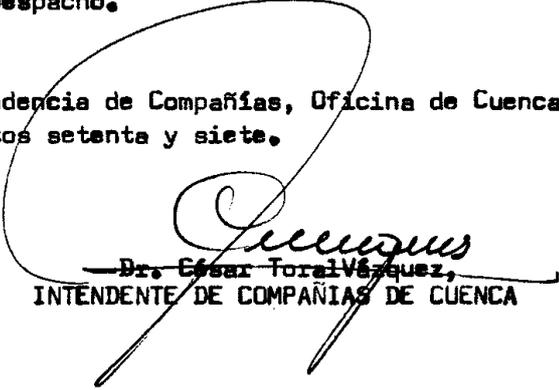
.../.

de 1964, que mediante esta Resolución ha sido aprobada la escritura de 3 de Mayo de 1977 otorgada ante el Notario Séptimo de este Cantón por la cual la referida compañía, "SERRANO HAT EXPORT C. LTDA.", aumenta su capital a cinco millones de sucres y reforma los estatutos; y,

B) Que en las copias de la escritura que se acompaña sienta la pertinente razón del cumplimiento de lo dispuesto.

SEXTO.- COMUNIQUESE al interesado y una vez cumplido con lo ordenado vuelva al expediente a este Despacho.

DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Oficina de Cuenca, a diez y ocho de mayo de mil novecientos setenta y siete.

  
~~Dr. César Toral Vázquez,~~  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Proveyó y firmó la resolución que antecede el doctor César Toral Vázquez, Intendente de Compañías de Cuenca, en esta ciudad, hoy diez y ocho de mayo de mil novecientos setenta y siete.- CERTIFICO:



Dr. Miguel Díaz Cueva,  
SECRETARIO

Queda inscrita en esta fecha y bajo el Nro.45 del REGISTRO MERCANTIL, conjuntamente con la escritura de AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS de "SERRANO HAT EXPORT-C. LTDA", celebrada ante el Notario Séptimo de Cuenca, doctor Emilio Feicán Garzón, el tres del mes y año en curso.-Además se han sentado las razones dispuestas en esta Resolución al margen de las inscripciones de las escrituras indicadas en esta misma.-CUENCA 26 de Mayo de 1977.-El Registrador Mercantil.-



Razón: He dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución  
que antecede. Cuenca, mayo 31 de 1.977.

*D. Quiñan*  
*Notario 42*

